

Fecha: 16-10-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SOCIEDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES BELLO Y RIQUELME LIMITADA 77.562.880-4

Pág.: 160
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.974

Miércoles 16 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2557800

EXTRACTO

JUAN EDUARDO AVELLO SAN MARTIN, Notario Público, titular de la 12° Notaría de Concepción, con oficio en avenida Chacabuco N°980, de la comuna de Concepción, certifico: Que por Escritura Pública de fecha 10 de Octubre de 2024, bajo el repertorio N°2.712-2024, ante mí, Srs. REINALDO FRANCISCO BELLO RIQUELME, cirujano dentista, cedula identidad 8.672.159-7, con domicilio en Orompello 29 departamento 21, Concepción; MACARENA ALEJANDRA BELLO MUÑOZ, ingeniero civil biomédico, cedula identidad 17.347.090-8, con domicilio en calle Flor de Azucena 50 departamento 1506 Las Condes, Santiago; y EUGENIA ALEJANDRA DE LAS MERCEDES MUÑOZ PERRET, cédula nacional de identidad 9.828.139-8, cirujano dentista, con domicilio en calle Lincoyán 54 departamento 605, Concepción, modificaron SOCIEDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES BELLO Y RIQUELME LIMITADA, Rut 77.562.880-4, inscrita fundacionalmente en extracto a fojas 256 N° 164 en el Registro de Comercio de Concepción de 2001, siguiente sentido: /a/ REINALDO FRANCISCO BELLO RIQUELME cedió todos sus derechos sociales a EUGENIA ALEJANDRA DE LAS MERCEDES MUÑOZ PERRET, por el precio indicado en escritura, retirándose él de la sociedad. Hubo amplio finiquito. Concurren en el capital social de \$1.000.000, todo enterado en dinero, las socias EUGENIA ALEJANDRA DE LAS MERCEDES MUÑOZ PERRET, con \$990.000, equivalente al 99 %; y MACARENA ALEJANDRA BELLO MUÑOZ, con \$10.000, equivalente al 1 % del capital social. Se limitó responsabilidad a monto respectivos aportes. /b/ Se reemplazó razón social, que pasó a ser a SOCIEDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES BELLO Y COMPAÑIA LIMITADA; nombre de fantasía BERI LTDA. /c/ En lo sucesivo, la representación y uso de la razón social corresponde a EUGENIA ALEJANDRA DE LAS MERCEDES MUÑOZ PERRET, MACARENA ALEJANDRA BELLO MUÑOZ y REINALDO FRANCISCO BELLO RIQUELME, obrando unipersonal e indistintamente cualquiera de ellos. Otras no materia de extracto. En lo demás rigen estatutos. Concepción, 14 de Octubre de 2024.-

CVE 2557800

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

